

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalación eléctrica, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica,

Esta Delegación de Industria, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación del proyecto de línea eléctrica aérea a 13,2 kV., derivada de la de «Circunvalación parcial de Ermua», al centro de transformación denominado «Errotabarrri», número 122, en el término municipal de Ermua (Vizcaya).

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto número 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 18 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—556-C.

RESOLUCION del Distrito Minero de Córdoba por la que se hace público que ha sido caducado el permiso de investigación que se indica.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero de Córdoba hace saber que: Ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación:

Número: 11.849. Nombre: «Bellavista». Mineral: Cobre. Hectáreas: 10. Término municipal: Dos Torres.

Lo que se hace público, advirtiendo que el terreno que comprende este permiso de investigación queda dentro de la zona en la que ha sido suspendido el derecho de petición de permiso de investigación y concesiones directas de toda clase de sustancias, excepto rocas bituminosas, carbón y minerales radiactivos, cuya Orden, de fecha 4 de abril de 1967, fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 17 de abril de 1967.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos de la cuarta agrupación de subsectores del sector II de la zona regable de la Mancha (Ciudad Real)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 6 de diciembre de 1967, para las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos de la cuarta agrupación de subsectores del sector II de la zona regable de la Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veintiséis millones sesenta y tres mil novecientos veintiocho pesetas con un céntimo (26.063.928,01 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Tomás Doña Siles, en la cantidad de diecisiete millones cuatrocientas doce mil doscientas sesenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (17.412.267,75 pesetas), con una baja que supone el 33.194 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1968.—El Director general, por delegación, el Director adjunto de Planes, O. F. Lavandera.—447-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 30 de enero de 1968:

DIVISA:	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	69,547	69,757
1 Dólar canadiense	64,056	64,249
1 Franco francés nuevo	14,143	14,185
1 Libra esterlina	167,696	168,202
1 Franco suizo	15,990	16,038
100 Francos belgas	140,004	140,426
1 Marco alemán	17,376	17,428
100 Liras italianas	11,129	11,162
1 Florin holandés	19,271	19,329
1 Corona sueca	13,471	13,511
1 Corona danesa	9,319	9,347
1 Corona noruega	9,736	9,765
1 Marco finlandés	16,578	16,628
100 Chelines austriacos	268,624	269,435
100 Escudos portugueses	243,215	243,949

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Paso superior sobre la avenida del general Primo de Rivera» y obras «Viaducto» del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de «Elviña»), sito en La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que en virtud de Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 26 de diciembre último han sido adjudicadas las obras de «Paso superior sobre la avenida del General Primo de Rivera» y obras «Viaducto» del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de «Elviña»), sito en La Coruña, en importes respectivos de veintiséis millones ochocientos veintinueve mil novecientos veintisiete pesetas con noventa y un céntimos (26.829.927,91) y cincuenta y siete millones trescientas cincuenta mil ciento noventa y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos (57.350.195,68), a favor de la Empresa «Helma, Sociedad Anónima».

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Director-Gerente, por delegación, el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígono «Las Lagunas», sito en Orense.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que en virtud de Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Las Lagunas», sito en Orense, por un importe de diecinueve millones quinientas treinta y seis mil ochocientos dieciocho pesetas con trece céntimos (19.536.818,13), a favor de la Empresa «Becos».

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Director-Gerente, por delegación, el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.